



CRITERIOS DE ACEPTACIÓN



Criterios de Aceptación

ANALAB garantiza la confiabilidad de los resultados a través de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad en todos sus procesos; por ello, le invitamos a ser parte de este importante sistema, a través del resguardo de la calidad de las muestras; planificando desde el muestreo hasta el envío al laboratorio, tomando en consideración los siguientes criterios:

1. Requisito indispensable: muestras de calidad

Asegurar una muestra representativa y de calidad durante el muestreo, evitando el uso de recipientes contaminados o en mal estado y siguiendo las especificaciones del cultivo.

2. Requisitos generales

- Cumplir con los criterios de aceptación específicos para el tipo de muestra.*
- Cancelar las muestras al momento de su entrega en ANALAB o en la oficina regional.
- Etiquetar la muestra indicando como mínimo: nombre de la finca y su localización; identificación y número de lote; propietario y persona responsable del muestreo.
- Empaque o envase en buen estado y con identificación/etiqueta claramente legible**.
- Identificación de las muestras con letra clara y legible, utilizando para ello lapicero; se rechazarán las identificaciones realizadas a lápiz. ***
- Especificar claramente el análisis requerido.
- Recuerde que todos los resultados deben ser revisados e interpretados por un asesor técnico.

*El laboratorio garantiza los resultados de acuerdo al estado de preservación de las muestras al momento de entrega al laboratorio.

**El laboratorio no se responsabiliza por diferencias que puedan encontrarse en el informe.

***Se rechazarán muestras cuya identificación no sea legible o cuyo empaque esté deteriorado o dañado, amenaza la trazabilidad y calidad de los resultados.

Análisis de aguas

Análisis de aguas con fines de riego o fumigación (A-1) y residuales(A-4)

- Cantidad mínima requerida: 2 l.
- Envase: recipientes plásticos limpios o botellas nuevas de agua pura.
- La muestra no debe tener más de 24 horas luego de haber sido recolectada, y debe mantenerse refrigerada desde su recolección hasta su entrega al laboratorio.

Análisis microbiológico (A-5) y con fines de potabilidad (A-6)

- Cantidad mínima requerida para análisis A-5: 500 ml.
- Cantidad mínima requerida para análisis A-6: 2 l.
- Envase: recipientes plásticos esterilizados o botellas nuevas de agua pura. No utilizar envases de alimentos y/o bebidas.
- La muestra no debe tener más de 24 horas de haber sido recolectada, y debe mantenerse refrigerada desde su recolección hasta su entrega al laboratorio.
- Se reciben únicamente de lunes a jueves, de 8:00 a 17:00 horas.



Análisis foliar

- Cantidad mínima requerida: 50 g de hojas frescas.
- Empaque: bolsas de papel o plástico en buen estado.
- Enviar las muestras después de haber sido recolectadas, de contrario, refrigerar a una temperatura entre 2 y 4°C.

IMPORTANCIA DEL MUESTREO FOLIAR

El análisis de plantas al determinar el contenido de los nutrientes en tejidos vegetales de un cultivo (muestreado en un momento o etapa de desarrollo) permite verificar síntomas de deficiencias nutricionales o deficiencias asintomáticas.

Este análisis es de suma importancia ya que permite conocer las interacciones entre los nutrientes, ayuda a localizar zonas del lote que se comportan en forma diferente y permite evaluar la nutrición del cultivo. Debido a que permite diagnosticar las deficiencias de los elementos minerales sirve de guía para elaborar un programa de fertilización eficiente, al correlacionarlo con el análisis de suelos.

Este análisis ayuda a conocer la repuesta de la planta a los fertilizantes, mejorando su nutrición y propiciando un mejor desarrollo y un menor riesgo de impacto de plagas y enfermedades.



El uso de material de referencia certificado garantiza la confiabilidad de los resultados.



Análisis de plagas y enfermedades

- Nematodos (P-1). Cantidad mínima requerida para café: 25 g de raicilla o 454 g (1 lb) de suelo.
- Empaque: bolsas de papel o plástico en buen estado.
- Enviar las muestras después de haber sido recolectadas, para evitar pérdidas de humedad y daños en la misma.
- Fitopatológico (P-2). Sección de la planta donde se presente la enfermedad o el daño (tallo, raíz, hojas, etcétera).
- Empaque: bolsas de papel o plástico en buen estado.

IMPORTANCIA DEL MUESTREO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

El diagnóstico de plagas y enfermedades se realiza a través de análisis de nematodos, análisis fitopatológico o análisis entomológico. Los nematodos son un grupo de gusanos microscópicos que viven en el suelo y que al parasitar atacan las raíces o partes aéreas de los cultivos causando daños tan serios, que es imposible mantener una agricultura económicamente viable.

El análisis nematológico permite diagnosticar la presencia de nematodos fitoparásitos a nivel de género y sus poblaciones. Para que junto con las observaciones en almacigo y en campo se defina el tipo de control o manejo de la plaga necesarios.



Las buenas prácticas de laboratorio aseguran la calidad de los análisis.



Análisis de suelos



La preparación inicial de los suelos se realiza según la norma ISO 11464.



- Cantidad mínima requerida: 908 g (2 lb).
- Enviar las muestras después de haber sido recolectadas.
- Empaque: bolsas de papel o plástico en buen estado, selladas, no rotas, mojadas o abiertas.

IMPORTANCIA DEL MUESTREO DE SUELO

El muestreo de suelos es de suma importancia para conocer el índice de disponibilidad de los nutrientes en el suelo, predecir la probabilidad de respuesta a la fertilización o enmienda, y sobre todo es la base para elaborar las recomendaciones de fertilización.

El análisis de suelos contribuye a un adecuado manejo de fertilizantes y abonos, ya que permite ahorrar costos y obtener resultados eficientes para asegurar la productividad de las plantaciones.

Para obtener el máximo provecho de los resultados es necesario conocer las metodologías de extracción y los niveles adecuados para su interpretación, recordando que la calidad de los resultados depende de la calidad del muestreo y de las muestras enviadas al laboratorio.

Análisis de cales agrícolas

- Cantidad mínima requerida: 454 g (1 lb).
- Empaque: bolsa plástica con sello hermético.
- La muestra debe ser representativa, homogénea y en polvo.
- Inmediatamente después de su recolección, la muestra debe ser trasladada al laboratorio para evitar una indebida exposición al aire y humedad.
- Evitar tomar muestras de sacos rotos.



Oficinas regionales

Región I

Calz. Alvaro Arzú, 17-15 zona 1, Colonia San Antonio
Las Casas, Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX: 7775-5342 / 2243-8308 / 2211-1908
regionI@anacafe.org

Región II

Km 153, Carretera C.A. 2,
San Bernardino, Suchitepéquez.
PBX: 2243-8346 / 2311-1946 regionII@anacafe.org

Región III

Calle del Café, 5a. calle 0-50 zona 14, Guatemala,
Guatemala.
PBX: 2421-3700 ext. 3011 / 3017
regionIII@anacafe.org

Región IV

Finca Las Flores, Barberena, Santa Rosa.
PBX: 2311-1905 / 2243-8305
regionIV@anacafe.org

Región V

Aldea El Chimusinique zona 12, Huehuetenango,
Huehuetenango.
PBX: 2243-8315
regionV@anacafe.org

Región VI

0 Avenida "B" 6-02 zona 8, Cobán, Alta Verapaz.
PBX: 2243-8363 / 2311-1963
regionVI@anacafe.org

Región VII

8 Av. 5-30 zona 1, Chiquimula.
PBX: 2243-8354 / 2311-1954
regionVII@anacafe.org

La entrega de muestras se podrá realizar directamente en oficinas centrales o desde la oficina regional más cercana, sin costo adicional.

